



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 20 MAY 2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Arq. María José Verón, Coordinadora Curso de Posgrado Diseño de Muebles según Nota N° 3464/2016; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota solicita se efectivice el reintegro del gasto realizado para la compra de alimentos para coffe-break, artículos de librería, servicio de taxi e impresiones según comprobantes obrantes a fs. 2/5, para el Curso de posgrado Diseño de Muebles dictado por el Profesor Ricardo Godofredo Blanco el día 13 de Mayo de 2016.

Que la solicitud cuenta con la conformidad de la Directora de la Escuela de Graduados Doctora María Cecilia Marengo.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los Recursos Propios generados por el Curso mencionado.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de la suma de Pesos UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON TREINTA Y NUEVE CTVS. (\$1.854,39) a la Arquitecta María José Verón por el gasto realizado para la puesta en marcha del Curso de Posgrado Diseño de Muebles el día 13 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto a los recursos propios generados por el Curso.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

600-16

/2016.

ESCUELA DE GRADUADOS
Cas